



**ALCALDIA MUNICIPAL  
DE TESALIA  
NIT.800097176-6**



Código:

MECI-Versión: **2**

Fecha de Aprobación:

Página 1 de 2

**INVITACIÓN  
OLMER GUSTAVO RAMOS CUENCA  
Alcalde de Tesalia, Huila**

**Invita a:**

Ciudadanía en General

A participar de los eventos “Mesa de Participación y diálogo social para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal “TESALIA SÍ PODEMOS” y la Planeación de los recursos del Sistema General de Regalías”

**La mesa de trabajo se desarrollará así:**

1. Saludo y presentación evento
2. Himnos
3. Palabras de bienvenida alcalde municipal
4. Presentación de líneas estratégicas alcalde o su delegado
5. Inducción sobre trabajo de campo
6. Presentación de proyectos e iniciativas emblemáticas sistema general de regalías
7. Taller comunitario primera parte (3 mesas de trabajo y 3 sectores por mesa) - entrega de formato preguntas
8. Taller comunitario segunda parte (3 mesas de trabajo y 3 sectores por mesa) - recolección listado preguntas
9. Intervención del relator mesa 1
10. Intervención del relator mesa 2
11. intervención del relator mesa 3
12. Palabras de representantes de la comunidad
13. Respuesta a inquietudes de la comunidad
14. Conclusiones y recomendaciones
15. Marcha final

Fechas y lugares:

Evento 1: sábado 10 de febrero de 2024, CIC municipal.

Evento 2: viernes 16 de febrero de 2024, I.E el Rosario Sede Concentración escolar mixta - primera infancia - Infancia.

Evento 3: sábado 17 de febrero de 2024, Biblioteca Municipal -adolescencia y juventud.

Evento 4: domingo 18 de febrero de 2024, centro poblado Pacarni

Proyectó: Cristián Javier Acosta Hernández Secretario de Gobierno	Revisó: Cristián Javier Acosta Hernández Secretario de Gobierno	Aprobó: Omer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

“TESALIA, ¡SI PODEMOS! 2024-2027”



**ALCALDIA MUNICIPAL  
DE TESALIA  
NIT.800097176-6**



Código:

MECI-Versión: **2**

Fecha de Aprobación:

Página 2 de 2

Modalidad: Presencial.

Hora: 8:00 a.m. a 11:00 am.

La presente invitación se hace atendiendo:

La ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley 1909 de 2018, Artículo 22: Adopta Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes

Ley 2056 de 2020, Artículo 30: Regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías

Coordinación del evento: estará a cargo del secretario de Planeación municipal, doctor CAMILO EDUARDO RAMÍREZ OSORIO.

Información: Para mayor información por favor dirigirse a la secretaria de Planeación Municipal o al correo electrónico [secretaria.planeacion@tesalia-huila.gov.co](mailto:secretaria.planeacion@tesalia-huila.gov.co).

Mecanismo para dar respuesta a las preguntas efectuadas en el marco del evento público.

La respuesta a las inquietudes y/o ideas presentadas por parte de la institución o persona que tenga que ver con el objeto del evento, se atenderán directamente durante la realización del mismo, en la medida que el tiempo disponible lo permita, y aquellas que no se puedan atender en el evento, se responderán dentro de los 15 días siguientes a su realización.

**Tesalia, 18 de enero de 2024**

OLMER GUSTAVO RAMOS CUENCA  
Alcalde de Tesalia – Huila

Proyectó: Cristián Javier Acosta Hernández Secretario de Gobierno	Revisó: Cristián Javier Acosta Hernández Secretario de Gobierno	Aprobó: Olmer Gustavo Ramos Cuenca Alcalde Municipal
Firma:	Firma:	Firma:

“TESALIA, ¡SI PODEMOS! 2024-2027”